

MAGISTERIO Y PUEBLO DE COSTA RICA EN LUCHA

SOLIDARIDAD CON LA HUELGA NACIONAL INDEFINIDA Crónicas y breve análisis en el marco de la lucha contra el combo fiscal (Proyecto 20.580) y por una Reforma fiscal justa, progresiva y solidariaⁱ

“En Costa Rica la desigualdad social se amplía cada vez más, producto de un modelo económico excluyente. El estado social de derecho se debilita, y sin lugar a dudas, todo eso se ratifica a través de una estructura tributaria y fiscal de altísimo contenido regresivo, pues la mayor parte de lo recaudado es por la vía de impuestos y es el pueblo el más afectado y vulnerable frente a esta lógica capitalista.”

Trino Barrantes Arayaⁱⁱ

- **30 de setiembre: Las bases de 17 sindicatos (mínimo) deciden mantener la Huelga Nacional Indefinida**

Hecho histórico relevante donde se refleja un profundo fortalecimiento y cohesión del movimiento sindical y social. Es significativo el impacto del sector magisterial en un movimiento de lucha nacional; en tanto, la respuesta de las bases magisteriales, tanto de ANDE, como SEC y APSE incidió claramente en la decisión de algunos gremios.

Después de más de 100 horas de esfuerzos de la dirigencia por lograr concretar una mesa de verdadero diálogo hacia una negociación, el gobierno manifiesta claramente la ausencia de voluntad política, en su negativa a escuchar y atender las demandas sindicales y populares; base para una eventual mesa de diálogo. El día 29 de setiembre surge un Documento preliminar para consulta a las bases, el cual no expresa los intereses y necesidades de la lucha nacional.

Durante el fin de semana los diferentes gremios y sectores llevan a cabo asambleas abiertas para someter a análisis y votación dicho documento. Así, las bases de mínimo 17 sindicatos, de manera democrática, acuerdan por unanimidad mantener y fortalecer la huelga y rechazar de manera contundente dicho documento preliminar.

(30 de setiembre) El gobierno endurece su posición de intransigencia y manifiesta que retoma el “diálogo” solamente con sindicatos que se sometan a dos condiciones:

- Levantar la huelga
- Aceptar el documento preliminar

Condicionamientos acordes con la campaña desatada de deslegitimación, burla, estigmatización, intimidación y represión en contra de nuestro pueblo en lucha.

Cabe mencionar que dichas y dichos representantes del gobierno, de manera directa, han manifestado su posición determinante de aprobar el Proyecto de ley y no considerar puntos claves de la propuesta de reforma fiscal interpuesta por el sector gremial, popular y social; en tanto necesitan obedecer a los mandatos emanados desde el Fondo Monetario Internacional.

- **Sobre relación crisis fiscal - Plan fiscal Proyecto 20.580(Combo) – Propuesta de la Unidad Sindical y Social**

El Plan Fiscal tiene un gran contenido regresivo. Frente a este, la propuesta sindical y popular es una “Reforma Fiscal justa, progresiva y solidaria”; la cual lejos de acrecentar el índice de pobreza, recargando la responsabilidad mayor en los bolsillos de nuestro pueblo, se basa en que asuman la responsabilidad quienes han generado la crisis fiscal: los grandes evasores, la elusión, los subsidios y las grandes exoneraciones; que han legitimado un flujo permanente contra la recaudación fiscal, en detrimento de los ingresos que le corresponden a un Estado que, por mandato constitucional, debe de velar por el bienestar social de la totalidad los habitantes, incluyendo los sectores más vulnerables de la sociedad.

Así, el fraude fiscal, la evasión tributaria, el gasto altísimo por exoneraciones, los privilegios fiscales y la elusión son los verdaderos responsables del déficit fiscal que vive el país, no la demanda social ni en los mal llamados privilegios (conquistas sociales) que tienen las y los empleados públicos en sus salarios.

“Así las cosas, aplicar consecuentemente los correctivos y las medidas correspondientes contra los grandes evasores, es lo que permitiría la solución de la crisis fiscal, no es pues gravando con más impuestos a las clases populares y al pueblo en general, donde se debe buscar los correctivos a la situación económica del país.”

- **Un primer acercamiento en la caracterización de este movimiento de huelga nacional indefinida que hoy lleva 21 días**

Algunos elementos que contribuyen a caracterizar este movimiento huelguístico:

- **Combatividad y compromiso ético-político con la lucha**

Mediante diversas acciones de lucha legítima, en ciudades, carreteras y pueblos, los diversos sectores asumen un papel beligerante con suma valentía, donde la fuerza se expresa en su constancia, alto grado de unidad y convicción.

- **Marchas multitudinarias (San José)**

Tanto en la Marcha Nacional del 12 como del 26 de setiembre, participan más de 500,000 personas procedentes de todo el país y diversas organizaciones y movimientos estudiantiles, y organizaciones sindicales y sociales.

- **Creatividad y lucha**

Caracteriza esta lucha la diversidad de acciones que fortalecen el movimiento de huelga y creación de nuevas formas de articulación entre los diferentes actores sociales, en todo el país.

Las planificaciones y agendas de lucha permiten hacer uso de la creatividad de acuerdo los contextos diversos y a emergentes que van surgiendo. Un contenido que merece documentarse como experiencias de lucha que se suman a nuestra memoria colectiva histórica y enriquecen las posibilidades de luchar y defender nuestros derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

- **Regionalización**

Una fortaleza de este movimiento es el carácter de regionalización, fundamental para darle, en la práctica, una naturaleza eminentemente nacional.

No obstante, en este momento de intransigencia evidente por parte del gobierno, donde más de 20 días de lucha ya provoca justificadas respuestas de tensión, cansancio, desgaste, incertidumbre por parte del movimiento, se hace necesario entrar a espacios de evaluación que permitan revalorar las estrategias impulsadas hasta este momento para dar mayor sentido, significado y consistencia al movimiento.

- **Comunicación creativa alternativa**

El uso de las redes sociales, programas radiales que no responden a la prensa mediática (populares, estudiantiles, académicos) como alternativa de comunicación, son un recurso esencial para contrarrestar la campaña mediática.

- **Apoyo de Concejos Municipales (Alcaldías) al movimiento de huelga**

Alrededor de 7 alcaldías del país han acordado su apoyo a esta huelga. Entre ellas, la de San José, Puntarenas, Turrialba, Pococí.

- **Uso de diferentes métodos y herramientas legítimas de carácter legal, ante el derecho a la protesta social, frente a los atropellos sistemáticos del Estado**

Recursos de amparo:

Son varios los recursos de amparos ante acciones de intimidación como declaratoria de ilegalidad de la huelga en diferentes sectores laborales.

De igual manera, un recurso de amparo interpuesto por pueblos originarios en tanto se ha violentado, por parte del gobierno, normativas internacionales y nacionales que exigen traducir todo proyecto de ley a las lenguas originarias del país y consultas específicas a sus comunidades.

Se recurre a legislaciones internacionales en materia de defensa de las y los trabajadores; como la instancia de la OIT. Igualmente a prensa internacional que no responde a los intereses neoliberales.

Denuncias nacionales e internacionales

Interpuestas ante la violación sistemática de los derechos humanos.

Respuesta brutal del Estado

- **El terrorismo mediático de la prensa neoliberal**

Se ha buscado deslegitimar a la dirección sindical. Se pretende por todos los medios, crear una vez más, la cultura mediática del miedo, debilitar al movimiento, se tiene el atrevimiento de lanzar una campaña sucia para endosar una conducción terrorista en las marchas y diferentes acciones políticas. Así, “el gobierno, los grupos oligarcas y la prensa han orquestado un solo código en su discurso para atacar el movimiento.”

- **Acciones de intimidación del gobierno**

Inicialmente, mecanismos de intimidación y amenaza se centran contra la estabilidad laboral del sector docente (uno de los más fuertes en el movimiento de lucha). Inclusive, se abre una línea telefónica incitando a las comunidades educativas a “denunciar” quienes se ven afectados y afectadas por la huelga. No obstante, en este momento el sector salud es objeto en similar intensidad; así como otros sectores.

- **La represión militar y policiaca**

A lo largo de estos 21 días de huelga nacional arremeten contra la población diferentes unidades policiales y de “aparatos de seguridad” ,. Inclusive, de corte fascista, con muchísimos rasgos de los carabineros, Chile, violentando brutalmente los derechos humanos.

Al respecto, la Asociación Costarricense de Derechos Humanos-ACODEHU ha iniciado tareas para documentar y sistematizar las diversas acciones represivas contra diversos sectores: el sector campesino e indígena en diferentes regiones del país, quienes defienden territorios y/o defienden patrimonio natural. Contra participantes en diversas acciones vinculadas directamente al movimiento de huelga: jóvenes, mujeres, hombres, niñez, personas adultas mayores, de diversos sectores estudiantiles, sindicales y populares de las comunidades.

La población que ha sufrido mayor represión es de los puntos de lucha de Barranca, La Garita y Moín.

Cabe señalar que, en el marco de la segunda marcha nacional, de manera impropia, el gobierno hace un despliegue, a lo largo y ancho del país, haciendo uso de la policía de tránsito para quitar placas a autobuses que transportan compañeras y compañeros del interior del país.

- **Correlación desfavorable de las fuerzas parlamentarias para sumar a favor de la demanda**

No solo, la Asamblea Legislativa mantiene su negativa a atender a la dirigencia que lidera esta huelga; sino que la correlación de fuerzas favorece la aprobación del proyecto de ley; el cual se encuentra en una nueva etapa cercana a la posible aprobación o rechazo del parlamento.

Cabe destacar que en las pasadas elecciones, los sectores progresistas y de izquierda perdieron la mayoría de las ya pocas curules que se tenían. Hasta este momento, que es crucial, solamente se ha contado con el apoyo efectivo y casi permanente de un diputado del Frente Amplio.

- **Violación a la autonomía universitaria**

San Pedro de Montes de Oca

El 12 de setiembre se da una brutal golpiza a estudiantes de diferentes universidades. Además, sufren detenciones arbitrarias e inician procesos de judicialización contra cuatro estudiantes.

- **Papel de las autoridades universitarias**

No se cuenta con el apoyo de muchas de las autoridades universitarias; quienes, una vez más, demuestran su postura política incongruente con los intereses y necesidades de la comunidad universitaria y del pueblo. No obstante, tanto el sindicato de la Universidad Nacional (SITUN) como de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) recientemente acuerdan apoyar la huelga. Aunque sea de manera tardía, este hecho fortalecerá diversas manifestaciones impulsadas por parte de estudiantes integrados en las federaciones estudiantiles que apoyan este movimiento y

en especial, por grupos autónomos estudiantiles, así como parte del sector docente y administrativo.

- Criminalización de la protesta social

Detenciones e inicios de procesos de causas penales contra una estudiante y tres estudiantes: Steven Castillo Hernández, Estibalis Ríos Madriz, Emanuel Miranda Alexandropulos y Carlos Garro Núñez.

Ante lo cual, urge unir esfuerzos nacionales e internacionales por lograr que la Corte Suprema de Justicia deje sin efecto los procesos de judicialización y criminalización contra la y los estudiantes.

También, han sido objeto de criminalización sectores campesinos y actores sociales que participan en diversas acciones de lucha y resistencia popular.

El pasado miércoles es organizado por la Asociación Costarricense de Derechos Humanos (ACODEHU) y colectivo de Ciencias Sociales de la UCR un Foro contra la criminalización de la Protesta Social en el contexto de Huelga Nacional, donde participaron estudiantes que sufrieron a reciente presión del 12 de setiembre y se comparten videos de personas directamente víctimas de represión en diferentes regiones del país. A partir de este, se fortalecen iniciativas en materia de derechos humanos y denuncia.

¿Cuáles son puntos clave que pueden orientar diferentes manifestaciones de denuncia y solidaridad internacional?

Denunciar:

- la campaña mediática de los medios de comunicación neoliberales que responden a los intereses de la oligarquía y grupos de poder económico.
- Denunciar las diferentes expresiones y mecanismos de represión, intimidación, deslegitimización impulsadas por el gobierno del presidente Carlos Alvarado, contra el movimiento nacional de huelga.

Instar al gobierno:

- A la no represión.
- A dejar sin efecto procesos penales contra la estudiante Estibalis Ríos Madriz y los estudiantes Steven Castillo Hernández, Emanuel Miranda Alexandropulos y Carlos Garro Núñez.
- A manifestar, en forma práctica, una verdadera voluntad política de escuchar y atender los planteamientos y propuestas de las y los representantes de la Unidad Sindical y Social, sintetizados en la propuesta de Plan Fiscal justo, progresivo y solidario”.

Reconocer y apoyar:

- El movimiento nacional de Huelga Nacional Indefinida contra el Combo fiscal (Ley 20.580)

ⁱ Principales fuentes: documentación oficial de los gremios involucrados, crónicas de compañeras y compañeros en espacios de la huelga, artículo de Trino Barrantes Araya (miembro de ACODEHU).

ⁱⁱ Luchador social, profesor, escritor, historiador y antropólogo social.